

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA F.A.H.

El día 12 de febrero de 2021, a través de videoconferencia (plataforma zoom), previa convocatoria en tiempo y forma, siendo las 17:00 horas, se celebró la Junta Directiva de la FAH.

Asistentes:

- D. Antonio Jesús Aguilera Peña
- D. Ernesto Martos Peña
- D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa
- D. Diego Cabeza Ramos
- D. Diego Manuel Gavilán Moral
- Da. Eva María López Fernández
- D. Luis Mariano Martínez García
- D. Manuel González Palenzuela

C<mark>onstituida en tiemp</mark>o y forma la Junta Directiva, se procedió y según e<mark>l orden del día a tr</mark>atar los siguientes puntos propuestos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta de la Junta directiva de fecha 20 de junio de 2020 es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. Informe del Presidente. Propuestas y acuerdos.

El Presidente, Sr. Aguilera toma la palabra y comenta:

En primer lugar, comenta la reestructuración que se ha producido en la Junta Directiva, habiendo salido D. Antonio Castillo Álvarez que ostentaba el cargo de Tesorero, siendo ahora el secretario-tesorero D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa. Igualmente existe una incorporación, que es la de D. Diego Cabeza Ramos. Quedando la Junta Directiva para el periodo 2020-2024 cómo sigue:

periodo 2020 2021 como siguer	
CARGO QUE REPRESENTA	
PRESIDENTE	
VICEPRESIDENTE 1°	
VICEPRESIDENTE 2°	
SECRETARIO Y TESORERO	
VOCAL	



Tlf: 958 80 43 85

Móvil: 649 94 27 55

Federación Andaluza de Hockey



Continúa el Sr. Aguilera comentando que estos cuatro próximos años debemos estabilizar la Federación, debemos revertir la deuda y como objetivo principal, la unidad del hockey andaluz, vamos a citar a los presidentes de los clubs a una reunión para pedirles que nos den su opinión y que la voz ante la RFEH ha de ser de la Federación, tenemos que estar todos unidos.

También señala que ha terminado el curso de Nivel I de entrenadores donde han estado inscritos 17 personas y se va a realizar otro también en Sevilla donde hay inscritos 11 entrenadores. Queremos sacar el Nivel II próximamente.

En cuanto a las relaciones con la Junta, hemos presentado la justificación de la subvención de 2020. A nivel económico está todo 2020 pagado, tanto árbitros, DT, mánager, proveedores, etc y que se está procediendo a la liquidación del presupuesto

3. Propuesta presupuesto 2021.

El Sr. Presidente comenta que se está trabajando con el contable de la Confederación para detectar, dónde recae la mayor carga de la deuda de la FAH, que va disminuyendo considerablemente gracias a la gestión que estamos realizando y el esfuerzo de todos los clubs. Es deseo que la FAH se pueda hacer cargo de una serie de gastos, el año pasado ya se redujo el coste de las licencias en un 10% y se bajó el 50% del canon del DT y mánager de árbitros a los clubs, siendo abonado por la FAH dicho 50%.

Quiere proponer lo siguiente: Que la Federación se haga cargo del 50% del pago de los sectores que se organicen en Andalucía, así como de los gastos de D.T. en sectores en Andalucía para que no los tengan que asumir los clubs. Igualmente pasaría con el canon de organización de campeonatos de España cuyo coste asumiría la FAH en su mitad (900 €). Esta propuesta viene motivada porque interesa que se desarrollen el mayor número de competiciones nacionales en Andalucía y además puede incluirse como gasto subvencionable en la próxima subvención de la Junta de Andalucía.

También señala que se pretende retransmitir por streaming todas las competiciones en Andalucía que sea posible, queremos unificarlo en una empresa y posibilitar a los clubs que puedan poner su publicidad en las retransmisiones sin cargo alguno para los mismos, siendo sufragado por la Federación.

Diego Cabeza interviene y comenta que la ayuda en los cánones le parece una medida muy acertada.

Luis Mariano Martínez, como presidente de los árbitros andaluces comenta que debería unificarse el cobro del kilometraje de los árbitros a



Móvil: 649 94 27 55

Federación Andaluza de Hockey



los D.T. y mánager, que todos cobren 0,19/km. lo que el presidente ve aceptable y razonable que así sea. Igualmente, el Sr. Martínez comenta que la temporada que viene quiere trabajar con grupos de árbitros para mejorar sus resultados, aunque en líneas generales, se está haciendo bien, a su entender.

El presidente, Sr. Aguilera comenta que se ha adquirido material de promoción para núcleos de hockey emergentes y cualquier otro club que lo necesite.

Da. Eva Ma. López, pregunta sobre el canon de los jugadores de la selección. El Sr. Presidente le contesta que se pretende que se vaya reduciendo como así se está haciendo pero que los jugadores/as participantes deben sufragar parte de los gastos con el canon por partición.

F<mark>inalmente, se aprue</mark>ba por unanimidad todas las propuestas, que irán re<mark>cogidas en el próx</mark>imo presupuesto para 2021, que se está realizando y que tendrán que ser aprobado próximamente por esta Junta Directiva.

4. Aprobación solicitud póliza de Crédito

Se aprueba por unanimidad solicitar la renovación de una Póliza de Crédito con la entidad CaixaBank para la financiación circulante por retrasos en los pagos de las diferentes subvenciones, por un importe de 9.000 €.

5. Informe del Área Deportiva:

Antes de tomar la palabra, el Sr. Martos, lo hace pidiendo el debido permiso, el Sr. Cabeza quien pide que la FAH debe defender el hockey sala puesto que otra federación parece ser no están muy interesadas porque se lleve a cabo dicha modalidad de hockey. Todos los presentes muestran su acuerdo.

Y es así que toma la palabra el Sr. Martos como vicepresidente deportivo, quien está totalmente de acuerdo con lo comentado con el Sr. Cabeza sobre la importancia del hockey sala en Andalucía. También señala que se van a reactivar las ligas de 1ª masculina y 2ª femenina de hockey hierba. Hace mención al éxito de las actividades que se disputan durante un día debido al Covid-19, esta forma de competir está satisfaciendo a todos los clubs.

Termina haciendo un relato de las competiciones venideras (fechas y lugares de celebración que se contemplan).



Federación **Andaluza de Hockey**



6. Informe Secretario General:

Toma la palabra este Secretario quien comenta varios puntos que considera de importancia:

- El administrativo de la FAH, Julián Martínez no debe ser preguntado para que tome decisiones por los clubs ni por otros entes, es el administrativo que entre sus funciones ayudará a los miembros de la Federación, pero no le podemos exigir que tome decisiones porque no es su competencia.
- Es muy importante que los clubs cumplan sus obligaciones respecto a los plazos, cada vez los clubs lo están haciendo mejor, pero debemos ser exigentes en el cumplimiento de los plazos.
- Es obligatorio el cumplimiento de la tramitación de las licencias en el programa informático de la RFEH, no cabe otra opción, desde la FAH podemos ayudar a los clubs, pero esta obligación es de ellos.

Por último, comenta que los días 2 y 3 de febrero se ha celebrado la vista de la querella contra los anteriores regidores de la FAH (Sres. Murillo, Baena y Belda). Hubo antes de iniciar el juicio conversaciones entre el Fiscal y los abogados de las partes, que llegaron a hablar de un posible acuerdo, llegándose a barajar una cifra de 60.000 € que abonarían los encausados a la FAH como responsabilidad civil, pero finalmente la decisión de los encausados fue que se celebrara el juicio y así fue, quedando visto para sentencia, no obstante, se aclara que la sentencia podría ser recurrible ante el Tribunal Supremo.

7. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que doy fe en Granada, a 23 de febrero 2021.

Secretario

D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa

Vº Bº Rresidente

D. Antonio Jesús Aguilera Peña



Tlf: 958 80 43 85 Móvil: 649 94 27 55